



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

## CONSEJO GENERAL SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de Querétaro, Qro., a 16 de octubre de 2014.

### AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en el artículo 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 55, 60, 65 fracciones XXX y XXXIV, 66 fracciones III y XI, 67 fracciones I, II y XXIX, 68, y segundo transitorio de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 50, 51, 52, 58, 59, 61, 65, 72 fracción segunda y 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se le convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **17 de octubre de 2014**, a las **19:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Querétaro, por el que en cumplimiento a lo ordenado en la interlocutoria relativa al incidente de inejecución de sentencia dictada en el expediente SUP-JDC-425/2014, se determina verificar si con el desahogo de las vistas del Secretario General de la organización denominada "Convergencia Ciudadana", las personas que en un principio se consideraron no encontrarse en el padrón electoral, en efecto se encuentran inscritas en el mismo, y en su caso, si contabilizándolas se reúne el número mínimo de afiliados a nivel municipal y estatal, y en su caso, verificar si con las modificaciones a los documentos básicos de la misma organización se consideran apegados a derecho.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **19:15 horas**, del mismo día.

ATENTAMENTE

  
Lic. Oscar Hinojosa Martínez  
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

C.c.p. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177

Ciudad de Querétaro, Qro.

Tel. 01 (442) 101 98 00 www.icq.org.mx